



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración Jurada

Datos Personales

Tipo de Presentación: Inicial

Tipo de documento: DNI

N° de documento: 30090720

CUIT/CUIL: 27300907208

Apellido y Nombres: HERNANDEZ MARINA

Fecha de Nacimiento: 30-04-1983

Estado Civil: Casado/a

Cargo actual

Ingreso al cargo actual: 04/09/2017

Jurisdiccion: MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Secretaría: SUBSECRETARIA DEMANDA CIUDADANA CALIDAD Y CERCANIA

Dirección General: D.G. DE ASISTENCIA OPERATIVA COMUNAL

Cargo: SUBSECRETARIO

Relación Laboral: Relación de Dependencia

Monto Anual Neto: 1.766.471,00

Retiro voluntario: No

Miembro de comisión: No

Retengo Partida: No

Organismo de Origen: N/A

Estudios

Estudios Cursados: Secundario

Antecedentes Laborales / Profesionales

Empresa/Organismo: GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Entidad: GCBA

Actividad de la Empresa: GCBA

Cargo o función: DIRECTORA GENERAL

Desde: 09/12/2012

Hasta: 09/12/2015

Empresa/Organismo: gobierno de la ciudad autonoma de buenos aires
Entidad: subsecretaria de comunicaci3n
Actividad de la Empresa:
Cargo o funci3n: director general
Desde: 20/09/2003
Hasta: 03/09/2017

Actividades laborales o profesionales simult3neas

Empresa/Organismo:
Entidad:
Actividad de la Empresa:
Funcion o Cargo:
Desde:
Licencia o suspensi3n:
Fecha inicio de licencia:
Dedicacion de horas semanales:

Datos Familiares

V3nculo: Hijo/a

V3nculo: Hijo/a

V3nculo: Conyuge

Bienes muebles registrables

Titularidad:
Derecho:
Causa del Beneficio:
Plazo:
T3tulo:
Titular:
Tipo de bien:
Marca/descripci3n :
A3o fabricaci3n :
A3o de ingreso / adquisici3n:
Origen de fondos :
Porcentaje de titularidad:
Valuaci3n:
Valor de adquisici3n:
Mejoras:
Monto total de mejoras: **Bienes muebles no registrables**

Titularidad:

Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Año de ingreso / adquisición:
Origen de fondos :
Porcentaje de titularidad:
Valuación :
Valor de adquisición:

Bienes inmuebles

Titularidad: Ganancial
Derecho: N/A
Causa del beneficio: N/A
Plazo: N/A
Titulo: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien : Casa
Pais: Argentina
Provincia: Buenos Aires
Localidad: Vicente LOPEZ
Barrio/Zona: Olivos
Porcentaje de Titularidad: 50
Año de ingreso / adquisición: 2017
Origen de fondos : Aporte 1.000.000, Aporte conyugal 1.750.000, Préstamo en conjunto Banco Supervielle 4.350.000
Superficie total: 341
Unidad: M2
Valuación: 1.691.050,00
Valor de adquisición: 7.100.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Títulos, acciones, fondos comunes de inversión

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Objeto:
Cantidad de Acciones / Título / Cuotas:
Fecha de adquisición:
Origen de fondos :
Valor de cotización:
Valor Actual de Acciones:
Valor de adquisición:

Sociedades

Titularidad:
Titular:
Tipo de sociedad:
Objeto Social:
Porcentaje de participación:

Fecha de adquisición:
Origen de fondos:
Valor actual :
Valor de adquisición:
Aportes:

Depósito bancario y dinero en efectivo

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Depósito a plazo fijo
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 20.000,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Dolares Americanos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 37.819,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 1,00

Titularidad: Propio

Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Cuenta plan sueldo
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 167.202,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Tenencia de dinero en efectivo
Titular: N/A
Tipo de cuenta: N/A
Porcentaje de titularidad:
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 40.000,00

Ingreso por otros trabajos/actividades

Titularidad:
Titular:
Cargo o función:
Relación Laboral :
Empleador / Entidad :
Actividad de la Empresa, etc/ ámbito :
Monto Anual Neto :
Fecha desde:
Actividad:

Otros ingresos / activos

Titularidad:
Titular:
Tipo de ingreso / activo:
Origen / Concepto:
Monto Total:

Ingreso por venta de bienes inmuebles

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien :
País:
Provincia:
Localidad:
Barrio/Zona :

Porcentaje de Titularidad:

Año de ingreso:

Moneda:

Monto:

Deudas

Titularidad: Ganancial

Titular: N/A

Tipo de deuda : Hipotecario

Moneda: Pesos

Acreencias

Titularidad:

Titular:

Tipo de Acreencia :

Moneda:

Monto:

Observaciones:

- 1. Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.**
- 2. Declaro bajo juramento que no cuento con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes.**
- 3. Declaro bajo juramento que la descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados es exacta y verdadera.**
- 4. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración conforme a los términos del régimen de Ética Pública del GCBA conforme Ley N° 4.895. Asimismo declaro estar en conocimiento y obligación de presentar una Declaración Jurada Patrimonial Integral Inicial al asumir un nuevo cargo o empleo que conlleve tal obligación y una Declaración Jurada Patrimonial Integral Final al cesar por cualquier causa el cargo.**
- 5. Declaro conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber: Artículo 268 (3) Código Penal: Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.**

